



**Proceso Competitivo de la Convocatoria 001/2019 para la contratación de Financiamiento por un monto mínimo de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) y hasta por \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.), a plazo de 7 (siete) años.**

**ANEXO "A"**

**RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA FINANCIAMIENTOS, CONVOCATORIA 001/2019.**

(Previsto en el artículo 49 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos)

La suscrita Luz Elena González Escobar, en mi carácter de Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de Constancia de Nombramiento y Credencial para Votar, emitida por Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado entre el 15 y el 20 de noviembre de 2019, con la presentación de 7 propuestas de diferentes Instituciones Financieras, haciendo pública la convocatoria 001/2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de octubre de 2019, para el conocimiento de cualquier Institución Financiera, obteniendo como mínimo 8 (ocho) ofertas irrevocables. Al respecto:

**I. Información general del Financiamiento**

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
Monto del Financiamiento	Financiamiento por un monto mínimo de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) y hasta por \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	7 (siete) años, (2,557 días)
Tipo de Tasa de Interés	La tasa de interés deberá ser a tasa variable referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), por lo que deberán remitir la Tasa Efectiva de conformidad con los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos". De tal forma que el cálculo de los intereses se realizará con la curva de proyección de la tasa TIIE más la sobretasa de interés ofertada. A efecto de hacer comparables las Tasas Efectivas, se requiere que las proyecciones de la TIIE se realicen con la información del proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de fecha 08 de noviembre de 2019, misma que deberá presentarse en la oferta.
Gastos Adicionales	No aplica
Destino	Obra Pública Productiva y/o Refinanciamiento



**Proceso Competitivo de la Convocatoria 001/2019 para la contratación de Financiamiento por un monto mínimo de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) y hasta por \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.), a plazo de 7 (siete) años.**

Fuente de Pago	Participaciones Federales
Mecanismo de pago	Se cuenta con el Fideicomiso "Maestro" Irrevocable de Administración y Fuente de pago, identificado con el número F/838 de fecha 23 de agosto de 2007, y su Convenio Modificatorio de fecha 21 de julio de 2011, como vehículo de pago, por lo que el financiamiento solicitado tendrá como fuente de pago la totalidad de las Participaciones Federales afectadas a favor del anterior Fideicomiso
Garantía	No aplica
Derivado	No aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	08 de noviembre de 2019
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIEE 28	08 de noviembre de 2019

II. Instituciones Financieras que participaron

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA	Emilio Ferrer Burges, D.C.C. Gobierno BBVA	X	
BBVA (2)	Emilio Ferrer Burges, D.C.C. Gobierno BBVA	X	
Banorte	Elizabeth Patiño Farías, Subdirectora Banorte		X
Santander	María del Pilar Herrera Ludeña, Director Ejecutivo Santander	X	
Santander (2)	María del Pilar Herrera Ludeña, Director Ejecutivo Santander	X	
Citibanamex	Jorge Peláez Agullo, Subdirector Sector Público Citibanamex		X
Banobras	Francisco Amador Ramírez, Director de Financiamiento y Asist. Técnica Centro Sur Banobras	X	
Banobras (2)	Francisco Amador Ramírez, Director de Financiamiento y Asist. Técnica Centro Sur Banobras	X	
Afirme	Miguel Ángel Villegas López, Director Afirme		X
HSBC	Carlos Álvarez Barrón, Subdirector de Banca de Gobierno HSBC		X



**Proceso Competitivo de la Convocatoria 001/2019 para la contratación de Financiamiento por un monto mínimo de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) y hasta por \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.), a plazo de 7 (siete) años.**

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto ofertado (mdp)	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros gastos adicionales	Gastos adicionales contingentes	Perfil de pago		Tasa efectiva anual	Valor presente de la oferta
			Tasa variable	Sobre tasa o tasa fija	Total	Grada				Periodicidad	Crecimiento amortización		
BBVA	Crédito Simple	Hasta 2,000.00	TIIE	0.22	7 (siete) años, (2,557 días)	1 (un) año, (366 días)	N/A	N/A	N/A	Mensuales, consecutivas	Crecientes al 1% (uno por ciento) para el pago de principal	6.80	2,000.00
BBVA (2)	Crédito Simple	Hasta 2,000.00	TIIE	0.24	7 (siete) años, (2,557 días)	1 (un) año, (366 días)	N/A	N/A	N/A	Mensuales, consecutivas	Crecientes al 1% (uno por ciento) para el pago de principal	6.82	2,000.00
Santander	Crédito Simple	Hasta 2,000.00	TIIE	0.23	7 (siete) años, (2,557 días)	1 (un) año, (366 días)	N/A	N/A	N/A	Mensuales, consecutivas	Crecientes al 1% (uno por ciento) para el pago de principal	6.81	2,000.00
Santander (2)	Crédito Simple	Hasta 2,000.00	TIIE	0.33	7 (siete) años, (2,557 días)	1 (un) año, (366 días)	N/A	N/A	N/A	Mensuales, consecutivas	Crecientes al 1% (uno por ciento) para el pago de principal	6.90	2,000.00
Banobras	Crédito Simple	Hasta 2,000.00	TIIE	0.20	7 (siete) años, (2,557 días)	1 (un) año, (366 días)	N/A	N/A	N/A	Mensuales, consecutivas	Crecientes al 1% (uno por ciento) para el pago de principal	6.78	2,000.00
Banobras (2)	Crédito Simple	Hasta 2,000.00	TIIE	0.24	7 (siete) años, (2,557 días)	1 (un) año, (366 días)	N/A	N/A	N/A	Mensuales, consecutivas	Crecientes al 1% (uno por ciento) para el pago de principal	6.82	2,000.00

Con fundamento en la fracción V del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el numeral 17 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, y demás normatividad que resulte aplicable, se informa que las ofertas ganadoras son las siguientes: Ganador en primer lugar, la Institución Financiera Banobras, por un monto de hasta \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 m.n.), a una tasa de interés variable de TIIE más 0.20 pp y a un plazo de 7 (siete) años, (2,557 días); ganador en segundo lugar, la Institución Financiera BBVA, por un monto de hasta \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 m.n.), a una tasa de interés variable de TIIE más 0.22 pp y a un plazo de 7 (siete) años, (2,557 días). Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Convocatoria 001/2019, por haber reunido las mejores condiciones de mercado requeridas por la convocante, con un perfil de amortizaciones de capital mensuales, consecutivas y crecientes al 1% (uno por ciento) para el pago de principal, periodo de gracia correspondiente a un año contado a partir de que sea realizada la disposición de los recursos, lo que en su conjunto representa el costo financiero más bajo.

Por lo antes expuesto se determina tomar dos propuestas de financiamiento presentadas por BBVA y Banobras, toda vez que representan el costo financiero más bajo, dadas las actuales condiciones de mercado y por así convenir a los intereses del Gobierno de la Ciudad de México.



Proceso Competitivo de la Convocatoria 001/2019 para la contratación de Financiamiento por un monto mínimo de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) y hasta por \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.) a plazo de 7 (siete) años.

[Handwritten signature]

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo A, las ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las Instituciones Financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

Table with multiple columns and rows, likely containing financial data or offer details.

[Faint, mostly illegible text block]